

VII Seven International Multidisciplinary Congress

Art. 1º. Seven Publicações Ltda., con sede en la ciudad de São José dos Pinhais, situada en la dirección: Travessa Ferdinando Aristides Moleta CEP: 83045-090, inscrita en el CNPJ bajo el nº. 43.789.355/001-14, en colaboración con el Centro Universitário Uniasselvi (Polo Itupeva). Seven Publicações Ltda., a través de su organizador Nathan Albano Valente, informa que están abiertas, a partir del 08 de enero de 2025, las inscripciones para el VII Seven International Multidisciplinary Congress, que se llevará a cabo el 11 de marzo de 2025. Las reglas de participación están definidas por este aviso.

§1º. El VII Seven International Multidisciplinary Congress tiene como objetivo promover e incentivar la producción académica y el análisis crítico de temas relacionados con el campo Multidisciplinario. Además, busca divulgar buenas prácticas y buenos trabajos, fomentando la discusión científica y proporcionando oportunidades de interacción entre la comunidad académica y los sectores empresariales y gubernamentales relacionados con el tema Multidisciplinario.

§ 2º. Este evento será válido en todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar estudiantes de grado, profesores, investigadores, la comunidad académica, empresarios, consultores, profesionales y otros interesados en el tema relacionado con el campo de la Salud.

§3º. La comisión examinadora del VII Seven International Multidisciplinary Congress será compuesta por profesionales del área(s), de libre designación por la comisión organizadora del evento.

§4º. Los evaluadores, miembros de la comisión examinadora, no podrán tener parentesco hasta el segundo grado, consanguíneo, por adopción o afinidad, con los autores que serán evaluados por estos, priorizando la imparcialidad de las decisiones.

LOS PARTICIPANTES

Art. 2º. Pueden participar del congreso los académicos matriculados en cualquier nivel de grado, posgrado, maestría o doctorado, así como aquellos que hayan concluido el curso desde el 1º año o 1º período de cualquier curso de una institución, siempre que estén regularmente matriculados o graduados y se inscriban en el VII Seven International Multidisciplinary Congress.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Art. 3º. La presentación debe ser hecha por al menos 1 (uno) de los autores para enviar el trabajo, incluyendo los nombres de los demás que compondrán el artículo, permitiendo la coautoría de hasta 10 (diez) participantes, siempre que los integrantes cumplan con la exigencia del Art. 2º de este aviso.

§1º. El tema será de libre elección de los participantes, siempre que esté basado en los siguientes ejes:

- Todos los ejes académicos.

§2º. Será descalificado el artículo que no haga referencia a los resultados de las investigaciones o no apunte los datos de la(s) investigación(es) en los cuales se basó el participante, así como el artículo enviado después del plazo establecido en este aviso.

§3º. Será descalificado el artículo con vicios de autoría o cualquier otra ilegalidad.

PRESENTACIÓN

Art. 3º. Los artículos deben ser enviados hasta las 23h59m del día 10/03/2025.

Art. 4º. Todos los envíos de trabajos son gratuitos, ya que serán inicialmente sometidos a evaluación, siendo la carta de aceptación formal enviada solo después de la aprobación, para iniciar el proceso de pago.

§ 1º. La corrección se realiza de forma continua, al igual que la presentación. Después del dictamen, nos pondremos en contacto con el participante a través del correo electrónico congresso@sevenevents.com.br o sevenpublicacoes@hotmail.com.

§ 2º Para participar como oyente, basta con completar el formulario en el sitio web y confirmaremos la inscripción a través del correo electrónico.

§ 3º Para participar como oyente, la tarifa de inscripción es de R\$ 30,00 (treinta reales).

§ 4º Para participar con presentación de trabajos y posible exposición, la tarifa de participación será de R\$ 167,00 (ciento sesenta y siete reales) por cada trabajo que el autor reciba la aceptación formal por correo electrónico.

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN

Art. 5°. El artículo completo debe contener un mínimo de 8 (ocho) y un máximo de 35 (treinta y cinco) páginas. El estudio clínico debe contener un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 20 (veinte) páginas. El resumen extendido debe contener un mínimo de 1 (una) y un máximo de 4 (cuatro) páginas. El resumen simple debe contener un mínimo de 1 (una) y un máximo de 2 (dos) páginas. El informe de caso debe contener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 8 (ocho) páginas. El modelo de exposición debe contener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez) páginas. El póster debe contener un mínimo de 1 (una) y un máximo de 4 (cuatro) páginas. Todos los modelos deben enviarse en formato Word en el formulario del sitio web del evento.

Art. 6°. Cada trabajo debe tener un máximo de 10 (diez) autores y no debe exceder el número de 35 (treinta y cinco) páginas.

§ 1° El artículo debe ser enviado en formato Word con la fuente Times New Roman, tamaño 12, siguiendo las normas de la ABNT.

Art. 7°. Se destaca que no hay límite de presentaciones por autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 8°. La comisión examinadora prevista en el Art.1º, §3º de este aviso evaluará todos los artículos.

Art. 9°. Los criterios de evaluación de los artículos serán:

- a) corrección gramatical;
- b) propiedad de forma;
- c) lenguaje adecuado;
- d) estrategia de abordaje de la fuente de investigación;
- e) fundamentación y retórica;
- f) convencimiento.

PRESENTACIONES

Art. 10°. Grabada - El video debe grabarse en formato horizontal (es decir, si usa el teléfono móvil para grabar, debe dejarlo acostado).

La duración total debe ser de al menos 7 (siete) minutos y máximo 10 (diez) minutos.

Si usa herramientas de imagen para la conferencia, sugerimos que utilice la herramienta de

PowerPoint para grabar la presentación, ya que facilita la visualización del orador y las diapositivas simultáneamente.

Una vez grabada, debe enviarse a través del sitio de Seven, en la página destinada a la carga de videos, como un enlace de YouTube DESPUÉS DEL PAGO REALIZADO.

En el envío de la presentación debe constar el título del trabajo y el correo electrónico del autor correspondiente.

Art. 11°. En vivo - La presentación será en el día del evento a través de la plataforma Google Meet, el presentador deberá estar en línea en el momento de su presentación. Para verificar el mejor horario disponible, por favor espere los correos electrónicos con la orientación para la creación del cronograma.

Art. 12° Solo publicación - En esta modalidad no es necesaria la presentación, basta con enviar el trabajo por escrito según el modelo del congreso, y seguiremos el mismo proceso que para los trabajos.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 13°. La participación en este evento no otorgará a los participantes ningún otro derecho o ventaja que no esté expresamente previsto en este reglamento.

Art. 14°. Los participantes recibirán certificados de participación (oyentes) y/o de presentación de artículo. Los anales del congreso serán publicados y recibirán registros CrossRef/DOI y certificación de presentación oral de trabajo científico en el congreso.

Art. 15°. Los participantes declaran y aceptan tácitamente que son los autores o coautores de las obras, siendo responsables de las mismas, eximiendo a Seven Publicações LTDA, sus socios y organizadores de cualquier responsabilidad civil, criminal, de autoría, entre otras que puedan surgir debido a irregularidades cometidas por los participantes.

Art. 16°. Los participantes aceptan todas las reglas establecidas en este reglamento, así como autorizan el uso de su nombre e imagen, en cualquier medio o herramienta de comunicación con fines de divulgación de este evento.

Art. 17°. Este evento, así como su reglamento, podrá ser modificado, suspendido o cancelado, con previo aviso, por causa de fuerza mayor o cualquier otro factor imprevisto fuera del control de Seven Publicações LTDA que comprometa el desarrollo regular del evento, impidiendo o modificando sustancialmente su conducción original.

Art. 18°. Las demás cuestiones no previstas en este aviso serán decididas por la comisión

organizadora del evento. Además, las decisiones serán soberanas, irrevocables e inapelables. La simple participación en este evento implica el conocimiento total y la aceptación irrestricta de este reglamento.